

INFORME INICIAL DE CREACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO

RESUMEN DEL INFORME INICIAL DE CREACIÓN DE PRODUCTO.-

En Extremadura disponemos de unos recursos patrimoniales y ornitológicos de primer orden, dado el gran potencial turístico que puede tener su unión, se vio de gran importancia desarrollar un producto turístico basado en la observación del cernícalo primilla en las 5 localidades piloto: Plasencia, Cáceres, Trujillo, Zafra y Jerez de los Caballeros. El objetivo es poner en valor los recursos turísticos y mejorar la actividad económica existente, a la vez que se alarga la estancia media de turistas en dichos destinos.

La acción tiene previsto el trabajo en fases: 1. Identificación de agentes. 2. Presentación del Proyecto. 3. Talleres empresariales. 4. Seguimiento individual de los agentes adheridos. 5. Presentación Pública de experiencias turísticas.

1.- Identificación de agentes. En primer lugar establecimos la tipología de empresas susceptibles de participar en el producto a crear. Se determinó que fuese lo más amplia posible de cara a conseguir un producto más fuerte (mayor número de adheridos), más atractivo y diferencial. En diciembre de 2017 se envió escrito a los Ayuntamientos (Anexo 2) y a las Diputaciones (Anexo 3), ya que tienen una relación más directa con los empresarios y en aras de conseguir el máximo apoyo y colaboración por su parte. Desde Marzo de 2017 a abril de 2018 se ha estado trabajando en el diseño del producto, diseñando los atributos principales y accesorios. Era importante hacer una buena caracterización del producto, ya que es la clave para el éxito del mismo y su encaje en el mercado. Dentro de la caracterización del producto se realizó un análisis y caracterización de la demanda potencial (comportamientos, motivaciones, necesidades, tipología de grupo,...). Se determinó que este producto iba orientado principalmente para turistas con una motivación cultural-patrimonial que viajan en familia o pareja, y también a turistas con motivación ornitológica pero que además de las salidas al campo, el entorno urbano les puede seguir ofreciendo más recursos. Diseño de manual, se han recopilado distintos manuales de clubes de productos desarrollados desde la Dirección General de Turismo, se está valorando cada uno de ellos para construir para este producto un manual a medida, cuya implantación sea sencilla y con unos estándares de calidad mínimos, teniendo en cuenta que la estructura empresarial es familiar y que si los trámites son tediosos pues supondría el fracaso del producto.

2.- Presentación del proyecto. Se prevé realizar para finales de abril, principios de mayo de 2018, una presentación del proyecto en cada una de las localidades, a través de contratación externa. El resto del año se prevé concluir la fase de identificación de agentes, dando asesoramiento a las empresas así como el desarrollo del contenido del manual del producto y toda la documentación anexa necesaria.



3.- Talleres empresariales. 4.- Seguimiento individual de los agentes adheridos. 5.- Elaboración de catálogo de experiencias turísticas. Desde junio a diciembre de 2018 se prevé el desarrollo de estas fases, mediante contratación externa.

Las conclusiones iniciales indican que es un producto novedoso, y como tal, necesita de una divulgación y concienciación adicional. A priori, siendo realistas, no es un producto que vaya a suponer un gran revulsivo para las economías empresariales y locales, pero si una capacidad de diversificación de negocio. Cada uno de los destinos pilotos tiene una casuística distinta, y esto hace que la implantación de este producto vaya a ser muy específica para cada localidad.

RESUMEN DE LA ACCIÓN.- Acción cuyo responsable es DGT . Los trabajos para esta acción consisten en el diseño, creación e implementación de un producto turístico para las 5 ZEPAS elegidas: Cáceres, Plasencia, Trujillo, Jerez de los Caballeros y Zafra.

Esta acción tiene previsto su desarrollo en las siguientes fases:

| | | |
|---|---|--------------------------|
| 1 | Identificación de agentes | Marzo 2017- Junio 2018 |
| 2 | Presentación del proyecto | Abril - mayo 2018 |
| 3 | Talleres empresariales | Junio-Septiembre 2018 |
| 4 | Seguimiento individual de los agentes adheridos | Octubre-Diciembre 2018 |
| 5 | Elaboración de catálogo con experiencias turísticas | Noviembre-Diciembre 2018 |
| 6 | Presentación pública de experiencias turísticas | Marzo 2019 |

ANTECEDENTES.- Disponemos de recursos patrimoniales y ornitológicos de primer orden en la región, hasta el momento se han venido trabajando de forma aislada, pero dada la competitividad del sector turístico y la necesidad de diferenciación, estratégicamente, se vio de gran interés la creación de un producto combinado basado en recursos turísticos de patrimonio y ornitología (no se conoce ningún caso existente en ningún destino de este tipo de combinación). Desde la DGT existe una amplia experiencia de trabajo junto a la DGMA para el desarrollo de eventos ornitológicos, que ofrecen actividades para el conocimiento ornitológico de forma didáctica y suponen un desplazamiento de personas y generación de ingresos en las empresas del sector turístico.

OBJETIVOS.- Mediante el desarrollo de un producto turístico basado en este ave, se pretende que los cinco municipios turísticos extremeños trabajen un producto combinado de patrimonio y ornitología, y que las empresas ofrezcan actividades y servicios relacionados con la temática,



poniendo en valor los recursos turísticos locales de primer orden y mejorando la actividad económica existente, a la vez que se alarga la estancia media de turistas en dichos destinos.

TRABAJO REALIZADOS HASTA LA FECHA.-

Fase 1. Identificación de agentes. (Marzo 2017 – Abril 2018)

En primer lugar se estableció desde DGT las tipologías de empresas susceptibles de participar en el producto a crear (**ANEXO 1**): Museos y Centros de Interpretación, Espacios naturales protegidos, edificios públicos, oficinas de turismo, alojamientos, restaurantes, guías ornitológicos, guías turísticos, empresas actividades, fotógrafos y hides, artesanos, comercio turístico local, transporte local, edificios privados, ... El tipo de empresas participantes, se ha determinado que fuese lo más amplio posible, de cara a conseguir un producto más fuerte, atractivo y diferencial. Podría ampliarse, si así se estimase necesario.

En diciembre de 2017 se envió escrito a los Ayuntamientos seleccionados (correo postal y electrónico) (**ANEXO 2**) con el fin de que completasen los establecimientos de su localidad. Con este escrito, además de completar la base de datos de empresas de cada localidad, se pretendía inicialmente darles información de las fases del proyecto y de la importancia de su participación como entidad más cercana al empresariado y con los que tienen un contacto más directo, se intenta hacer que sienta el proyecto como suyo, en aras de un trabajo diario de apoyo y dinamización local.

En diciembre de 2017 se envió escrito a las Diputaciones, Red Extremeña de Desarrollo Rural y Asociaciones Empresariales (**ANEXO 3**), ya que en su día firmaron carta de apoyo al proyecto, y para darles información de la actualidad del proyecto y la previsión para 2018. En cuanto a las Diputaciones y la Red Extremeña nos interesa que puedan realizar acciones que vayan en consonancia con el proyecto y supongan coste 0 para el mismo, de esta forma, podemos construir un producto más completo. En el caso de las Asociaciones empresariales, nos interesa que estén informadas al máximo, para que puedan a su vez informar a sus asociados y que estén motivados por un proyecto en el que están implicados.

Diseño de producto. Actualmente estamos trabajando en el diseño de los atributos principales y accesorios del producto que se va a crear, partiendo de la base de una buena caracterización del perfil del turista potencial. Se trata de un producto que combina el interés por el patrimonio y la ornitología, por otro lado, a priori, en base al trabajo que se está desarrollando, se observan dos perfiles de clientes potenciales: turismo familiar y turismo en pareja, cuya motivación principal en el viaje es más cultural-patrimonial que ornitológica. Previo y a la par del diseño del producto, es fundamental una buena caracterización de la demanda potencial, con el fin de que el producto creado se ajuste al máximo a la demanda, cuanto más centremos el tiro más garantía de éxito para el



producto. Actualmente estamos trabajando en el análisis y caracterización de la demanda, en base a sus comportamientos, motivaciones y necesidades, así como la tipología del grupo, edad, ... Este mes terminaremos los trabajos de este apartado, para continuar a fondo con la parte de diseño de manual de producto.

Diseño de manual de producto. Actualmente se han recopilado distintos manuales de club de producto, de turismo familiar y ornitológico, a nivel regional y nacional, que se van a proceder a analizar y posteriormente comenzar con la elaboración del manual específico para este producto. El manual de Club de producto es un documento que recoge la normativa de funcionamiento. Se estima que se comenzará con este trabajo para finales de febrero 2018 y que se prolongará en un plazo de unos 30 días. Al tratarse de un producto turístico que combina patrimonio y ornitología, se deben seleccionar de forma muy cuidadosa, los elementos y criterios que formen parte del manual de producto, se pretende que sea un manual que permita a los interesados implantar de forma clara, sencilla y por supuesto marcando unos estándares de calidad mínimos. Dado que la mayor parte de las empresas de nuestra región tienen una estructura pequeña, en muchos casos familiar, se pretende que la implantación, aunque requiera de unos compromisos y sacrificios mínimos por parte de las empresas, pero que no conlleve trámites tediosos que monopolicen su día a día, y ello suponga un fracaso del producto creado.

Fase 2. Presentación del proyecto. (Abril – mayo 2018)

Finales de abril o principios de mayo, se pretende realizar la presentación del proyecto en cada localidad, para entonces, se deberá tener la contratación externa prevista. La presentación se hará conjuntamente por parte de la Administración y la empresa adjudicataria. El trabajo a realizar con la empresa adjudicataria para 2018 será el siguiente:

- Fase identificación de agentes. Asesoramiento y colaboración en el diseño de producto, caracterización de la demanda y diseño del manual de producto y documentación anexa necesaria para la implantación.
- Fase presentación del proyecto.
 - Dinamización y motivación a las empresas asistentes acerca del interés del proyecto y los beneficios que les pueden reportar.
 - Captación de adhesiones, posterior a las presentaciones en los municipios.
- Fase talleres empresariales. Organización y gestión de talleres empresariales en cada uno de los municipios, en base a las temáticas establecidas en el proyecto. Elaboración de los materiales formativos necesarios para la impartición de talleres. Seguimiento de dudas posteriores a los talleres y gestión y asesoramiento a las empresas.



- Fase seguimiento individual de los agentes adheridos. Prevista durante 3 meses y está planificada desde octubre-diciembre de 2018.
- Memoria e informe de evaluación, cuando finalice la fase anterior.

| | |
|---|---------------------|
| PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACCIÓN (2017,2018,2019,2020) | 101.990,00 € |
| - Asistencia externa | 21.780,00 € |
| - Personal | 73.070,00 € |
| - Dietas y gastos de viajes | 7.140,00 € |
| % Ejecutado | 20,24 % |
| PRESUPUESTO 2017 | 20.646,00 € |
| Gastos de personal asignado | 20.646,00 € |
| % Ejecutado 2017 | 100% |
| PRESUPUESTO 2018 | 35.150,00 € |
| Gastos de personal asignado | 18.580,00 € |
| Dietas y gastos de viajes | 3.570,00 € |
| Asistencia externa | 13.000,00 € |
| % Ejecutado 2018 | 0% |
| PRESUPUESTO 2019 | 30.738,00 € |
| Gasto de personal asignado | 18.388,00 € |
| Dietas y gastos de viajes | 3.570,00 € |
| Asistencia externa | 8.780,00 € |
| PRESUPUESTO 2020 | 15.456,00 € |
| Gasto de personal asignado | 15.456,00 € |

ANEXO 1





ANEXO 2

Consejería de
Economía e Infraestructuras

Dirección General de Turismo

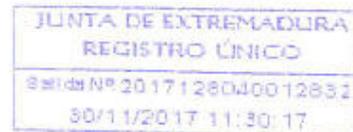
Avenida de las Comendadoras, 16
06000 MÉRIDA
<http://www.jextur.es>
Teléfono: 924 33 20 00

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO DE JEREZ
DE LOS CABALLEROS
Alcaldesa-Presidenta
D^a. Virginia Borrallo Rubio
Plaza Alcazaba, s/n
06380- JEREZ DE LOS CABALLEROS
BADAJOZ

Mérida, 27 de noviembre de 2017



Estimada Alcaldesa,

Queremos hacerle saber, que actualmente, desde la Junta de Extremadura se está ejecutando el proyecto LIFE ZEPA URBAN, con vigencia 2017-2020, dónde participan varias Direcciones Generales como socios del proyecto, además de empresas privadas, www.zepaurban.com, con este proyecto se quiere contribuir a una mejora integral de la presencia del cernicalo primilla en nuestra región, en las 19 ZEPA urbanas declaradas por presencia de esta especie. Desde el punto de vista turístico, y de forma piloto se actuará en cinco localidades: Cáceres, Jerez de los Caballeros, Plasencia, Trujillo y Zafra.

Desde la Dirección General de Turismo, hace años que se viene trabajando en conjugar turismo cultural-patrimonial con la observación de aves, y es por ello que este proyecto, es un paso más para poder ahondar y trabajar un producto combinado.

Desde el punto de vista turístico la acción más importante a realizar y recogida dentro del proyecto es la creación y promoción de un producto turístico cuyo eje principal sea el cernicalo primilla. Estamos iniciando los trabajos, y nos ponemos en contacto con ustedes ya que, como no podría ser de otra manera, consideramos fundamental su colaboración e implicación en el proyecto desde el inicio.

En 2018 se tiene previsto hacer una presentación del proyecto en cada una de las cinco localidades, para posteriormente convocar a los empresarios susceptibles de participar, contarles el proyecto y buscar su adhesión voluntaria.





ANEXO 3

Mérida, 1 de diciembre de 2017

Estimado,

Queremos hacerle saber, que actualmente, desde la Junta de Extremadura se está ejecutando el proyecto LIFE ZEPA URBAN, con vigencia 2017-2020, dónde participan varias Direcciones Generales como socios del proyecto, además de empresas privadas, www.zepaurban.com, con este proyecto se quiere contribuir a una mejora integral de la presencia del cernícalo primilla en nuestra región, en las 19 ZEPA urbanas declaradas por presencia de esta especie. Desde el punto de vista turístico, y de forma piloto se actuará en cinco localidades: Cáceres, Jerez de los Caballeros, Plasencia, Trujillo y Zafra.

Desde la Dirección General de Turismo, hace años que se viene trabajando en conjugar turismo cultural-patrimonial con la observación de aves, y es por ello que este proyecto, es un paso más para poder ahondar y trabajar un producto combinado.

Desde el punto de vista turístico la acción más importante a realizar y recogida dentro del proyecto es la creación y promoción de un producto turístico cuyo eje principal sea el cernícalo primilla. Estamos iniciando los trabajos, y nos ponemos en contacto con ustedes ya que, como no podría ser de otra manera, consideramos fundamental su colaboración e implicación en el proyecto desde el inicio.

En 2018 se tiene previsto hacer una presentación del proyecto en cada una de las cinco localidades, para posteriormente convocar a los empresarios susceptibles de participar, contarles el proyecto y buscar su adhesión voluntaria.



Para cualquier información que precise al respecto, puede ponerse en contacto con nosotros :

Trinidad Diestro Gómez. Jefa de Servicio de Promoción de la Dirección General de Turismo

trinidad.diestro@juntaex.es Teléfono: 924 33 24 66

Regina Domínguez. Técnico de Turismo de la Dirección General de Turismo asignado a este proyecto

regina.dominguez@juntaex.es Teléfonos: 924 33 24 71 - 924 33 22 85

Francisco A. Martín Simón

Director General de Turismo